

**OTORGA 5 DIAS DE PERMISO POR
NACIMIENTO DE HIJO DEL FUNCIONARIO
DON CRISTIAN ALEJANDRO LEON
MORALES.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 811 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de don Cristian Alejandro León Morales, de fecha 22 de febrero de 2016; el Certificado de Nacimiento de Mateo Alejandro León Jara, N° inscripción 199, Año 2016, Registro Civil de Independencia; el Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre atribuciones y firma; lo dispuesto en el Artículo 2° de la ley 20.137, el artículo 66 del Código del Trabajo, el artículo 104 bis de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE 05 días de permiso por nacimiento de MATEO ALEJANDRO LEON JARA, hijo del funcionario a contrata don **CRISTIAN ALEJANDRO LEON MORALES**, grado 18°, Escalafón Auxiliar, desde el lunes 22 de febrero de 2016 hasta el día Viernes 26 de febrero de 2016.

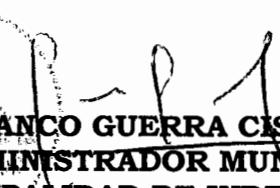
Cabe señalar que no le quedaran días hábiles pendientes por nacimiento de su hijo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administrador Municipal -Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - Aseo - Interesado - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.

240216